



RESOLUCIÓN O N° 148/2017

ANT.: Resolución O N° 044, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de San Joaquín

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de San Joaquín, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 044, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de San Joaquín, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de San Joaquín.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor Sergio Echeverría García Alcalde I. Municipalidad de San Joaquín
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	San Joaquín
---------	-------------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. ALCALDE CARLOS VALDOVINOS	AV CARLOS VALDOVINOS ENTRE LAS CALLES SALOMÓN SUMAR CON PRIMERO DE MAYO	240	AV CARLOS VALDOVINOS CON SALOMÓN SUMAR	RESPETANDO LAS SALIDAS VEHICULARES
2	ESPACIO PÚBLICO PINTOR MURILLO	PINTOR MURILLO ENTRE SARMIENTO Y VARAS MENA	240	PINTOR MURILLO CON SARMIENTO	COSTADO ORIENTE DE PARQUE LA CASTRINA, RESPETANDO ACCESOS PEATONALES AL PARQUE
3	ESPACIO PÚBLICO AV. LO OVALLE ESQUINA ESTADIO	ESTADIO ENTRE LAS CALLES VARAS MENA Y AV LO OVALLE	240	ESTADIO CON AV LO OVALLE	COSTADO PONIENTE Y ORIENTE DE PLAZA UBICADA EN CALLE ESTADIO ENTRE VARAS MENA Y AV LO OVALLE
4	PARQUE LA CASTRINA	PINTOR DURERO ENTRE LAS CALLES SARMIENTO Y VARAS MENA	240	PINTOR DURERO CON VARAS MENA	COSTADO PONIENTE DE PARQUE LA CASTRINA, RESPETANDO ACCESOS PEATONALES AL PARQUE
5	ESPACIO PÚBLICO AV. DEPARTAMENTAL ESQUINA HAYDN	AV. DEPARTAMENTAL ENTRE LAS CALLES VECINAL Y AV HAYDN	240	AV. HAYDN CON AV. DEPARTAMENTAL(COSTADO NORTE BANDEJON CENTRAL)	AMBOS COSTADOS (NORTE Y SUR) DE BANDEJON CENTRAL DE AVENIDA DEPARTAMENTAL
6	PLAZA IGNACIO VALDIVIESO	SANTA ELENA ENTRE LAS CALLES CARLOS FERNÁNDEZ CONCHA Y PINTOR CICARELLI Y CALLE IGNACIO VALDIVIESO ENTRE LAS CALLES CARLOS FERNÁNDEZ CONCHA Y PINTOR CICARELLI	240	SANTA ELENA CON CARLOS FERNÁNDEZ CONCHA	COSTADO PONIENTE Y ORIENTE DE PLAZA IGNACIO VALDIVIESO
7	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS INDUSTRIAS 1	AV LAS INDUSTRIAS ENTRE LAS CALLES LLICO Y AV. DEPARTAMENTAL	240	LLICO CON AV. LAS INDUSTRIAS	COSTADO ORIENTE DE BANDEJON POR AV. LAS INDUSTRIAS
8	ESPACIO PÚBLICO AV. LAS INDUSTRIAS 2	AV LAS INDUSTRIAS ENTRE LAS CALLES NVA UNO Y URETA COX	240	AV. LAS INDUSTRIAS CON URETA COX	COSTADO ORIENTE DE AV. LAS INDUSTRIAS

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO PINTOR CICARELLI (PP)	PINTOR CICARELLI ENTRE LAS CALLES ROMERAL ORIENTE Y SAN ALFONSO PONIENTE (COSTADO NORTE DE CALLE PINTOR CICARELLI)	51	PINTOR CICARELLI CON SAN ALFONSO PONIENTE	
2	PLAZA EN CARMEN MENA - AV. HAYDN (PP)	CARMEN MENA ENTRE LAS CALLES PUERTO MONTT Y AV HAYDN	51	CARMEN MENA CON PTO MONTT	
3	PLAZA PIRÁMIDE (PP)	PIRÁMIDE ENTRE LAS CALLES GASPAR DE ESPINOZA Y FRANCISCO DE CASTAÑEDA (SOLO COSTADO SUR PLAZA POBLACION MUSA, SAN JOAQUIN)	51	PIRÁMIDE CON GASPAR DE ESPINOZA	
4	PLAZA GUACOLDA (PP)	ALCALDE PEDRO ALARCÓN CON LOS COPIHUES (SOLO COSTADO SUR PLAZA GUACOLDA)	51	ALCALDE PEDRO ALARCÓN CON LOS COPIHUES	
5	PARQUE MAIHUE (PP)	PARQUE MAIHUE ENTRE LAS CALLES PIRÁMIDE Y RAUL MONARDES	51	PARQUE MAIHUE CON PIRÁMIDE	
6	PLAZA MATTE HURTADO (PP)	MATTE HURTADO CON LLICO (SOLO COSTADO SUROESTE DE PLAZA MATTE HURTADO)	51	MATTE HURTADO CON LLICO	